

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

1.053

AMATE CAPERA, María; hija de José y de Ana; domiciliada últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 121 de 1933, instruido contra la misma y otra.

.054

CARRASCO PLAZA, Nicolás; hijo de Marcos y de Elisa; domiciliado últimamente en esta villa, calle de Chinchilla, número 6, tercero; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 105 de 1933, instruido contra el mismo.

1.055

DOSPITAL LOPEZ, Ricardo; hijo de Ricardo y de Alejandra; domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 122 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

1.056

EL CONDUCTOR del automóvil número 38.213, M. S. P., propiedad de Julio Herrero, que el día 7 de Noviembre último y en la calle de Sevilla atropelló a un perro propiedad de Antonio Vivó Cubas, y del cual se ignoran su actual domicilio y paradero y circunstancias personales; comparecerá el día 21 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 356 de 1932.

1.057

EXPOSITO EUGENIO, Felisa; hija de Saturnino y de Catalina; domici-

liada últimamente en la calle de Carlos Arniches, ignorándose el número; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 116, instruido contra Alejandro Clemente con el número 116 de 1933.

1.058

FERNANDEZ BIEITIZ, Gerardo; hijo de Isidro y de Carmen; domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 9 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 127 de 1933, instruido contra el mismo.

1.059

FERNANDEZ MEDINA, José; hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de San Blas, número 3, segundo; comparecerá el día 9 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 125 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

1.060

GOMEZ BARRERA, Carlos; hijo de Leopoldo y de Dolores, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Paz, número 7; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 125 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

1.061

GOMEZ REGAL, Antonia; cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, la que últimamente ha tenido su residencia en Madrid, con domicilio en la calle de Molinonuevo, número 17, del Puente de Vallecas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sito en la calle Saúco Diez, número 7, duplicado, para prestar declaración en sumario que se sigue, sobre hurto, bajo el número 183 del año último.

1.062

GOMEZ ROBLES, Juan; hijo de Leopoldo y de Candelaria, domiciliado últimamente en la calle de Rodríguez Espinosa, 34, bajo, Puente de Vallecas; comparecerá el día 14 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 2.057, instruido contra el mismo.

1.063

HERRERO, Julio; propietario del au-

tomóvil número 38.213 M., S. P., cuyas circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir en la calle de Sáinz de Baranda, número 35, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 21 del próximo mes de Marzo y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 356 de 1932.

1.064

LABASTIDA ROBLES, Delmiro; hijo de Juan y de Angeles, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes, número 147; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 110, instruido contra el mismo.

1.065

LACALLE ROJO, Pedro; hijo de Damián y de María, domiciliado últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 103 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

1.066

LOPEZ LOPEZ, José; hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 9 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 122 de 1933, instruido contra el mismo y otro.

1.067

MARTIN SANCHEZ, Segundo; hijo de Ventura y Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 7 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 117 de 1933, instruido contra el mismo.

1.068

MARTINEZ, Alejandro, Tomás Obdulia, Luis Tomás y Antonia Tomás; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán el día 11 de Marzo y hora de las diez y media, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos, bajo el número 1.656 de 1932.

1.069

MARTINEZ DIAZ, Carlos; hijo de Carolina, domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 13, bajo; comparecerá el día 7 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, prin-

alpal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 106, instruido contra el mismo.

1.070

**MORENO GARCIA, Evaristo;** cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran, el cual estuvo preso en la Cárcel de Ciudad Real, siendo conducido a la Celular de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sito en la calle de Saúco Díez, número 7 duplicado, para prestar declaración en sumario que se sigue sobre hurto bajo el número 183 del año último,

3035

1.071

**OGUIN RODRIGUEZ, Isidoro;** hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 7 de Marzo próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 104 instruido contra el mismo y otros.

1.072

**POR EL PRESENTE** se cita a Ana Ruescas Mateos, mayor de edad, casada, su sexo, natural de Almería, cuyo último domicilio ha sido en esta capital, en la calle de las Tres Marías, y en la actualidad de ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días a contar de la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado municipal, distrito Audiencia, General Riego, 57, con el fin de cumplir la pena de tres días de arresto domiciliario, que le fué impuesto en el juicio verbal de faltas número 53 de 1933, sobre malos tratos; apercibiéndola que, si deja de hacerlo, la parará el perjuicio consiguiente.

3004

1.073

**PEREZ MAURIN, Francisco;** de veintisiete años, soltero, mozo del mercado, hijo de José y de Josefa, natural de Bacallá (Lugo), que dijo vivir en la calle de Medellín, número 9, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 47 de 1933.

1.074

**QUINONES ROBLES, Manuel;** hijo de Adriano y Pilar, de treinta y cuatro años, natural de Beiga, soltero, Abogado, que vive en Preciados, 9, segundo izquierda, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 28 de Marzo próximo a las nueve horas del objeto de celebrar juicio de fal-

tas seguido por daños contra dicho individuo, asistido de toda la prueba de que intente valerse, apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3104

1.075

**ROBLES DE PACO, Antonio;** hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 103 de 1933, instruido contra el mismo y otro.

1.076

**RODRIGUEZ AROSTEGUI, Ignacio;** de cuarenta años, casado, mecánico, hijo de Rafael y de Ventura, natural de Bilbao, que dijo vivir en la calle del General Pardifias, número 20, cuarto segundo número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 453 de 1932.

1.077

**ROLDAN MURILLO, Antonio;** de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Nicolás y de María, natural de Cabra (Córdoba), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 112 de 1933.

1.078

**SAINZ GONZALEZ, Ruperto;** hijo de Ricardo y de Dolores, domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 7 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 104, instruido contra el mismo y otro.

1.079

**SE CITA** a José Semitiel Rodríguez, que fué representante en la plaza de Cartagena de la Sociedad Royal Trust Mecanográfico, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de don José Torres, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye por estafa a la expresada Sociedad, con el número 9 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

3064

1.080

**SEDANO FERNANDEZ, Angel;** de

cuarenta y un años, casado, mecánico, hijo de Fermín y de Francisca, que dijo vivir en la calle de Jardines, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Marzo y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 484 de 1932.

1.081

**SUNSION VERDIER, Vicenta;** hija de José y de Antonio, domiciliada últimamente en esta villa, sin tener domicilio conocido, comparecerá el día 9 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 121 de 1933, instruido contra la misma y otra.

1.082

**VICIOSO ABAD, Juan;** hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en calle de San Blas, número 3; comparecerá el día 9 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 125, instruido contra el mismo y otros.

1.083

**VILLAR FERNANDEZ, José;** de veintisiete años de edad, soltero, camarero, hijo de José y de Dolores, natural de Lugo, que dijo vivir en la plaza del Espíritu Santo, número 1, cuarto principal y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Marzo y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 513 de 1932.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

1.088

**AGUIRRE IRABAGORRI, Ramón;**

perito mecánico, casado, de treinta y seis años de edad, con domicilio en Bilbao, Ribera de Deusto, 71, tercero, que se dice está en Canarias; comparecerá en el término de veinte días ante este Juzgado de instrucción de La Almuñia de Doña Godina (Zaragoza), como incurso en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para serle notificado el auto de procesamiento e ingresar en prisión decretados en el sumario número 27 de 1932, de este Juzgado, sobre muerte del obrero Joaquín Bueno Sancho y lesiones de otros cuatro; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

1.059

**DIAZ GUARDIA, Rufino;** hijo de Rufino y de María del Carmen, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión marinero, natural de Las Palmas, y vecino de ídem; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en proveído de esta fecha en diligenciamiento de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 431 de 1931, por robo.

1.060

**GRACIA GARCIA, Antonio;** natural de Palas del Rey, de estado casado, de profesión labrador, de treinta y cinco años de edad, de estatura baja, color bueno, ojos negros, barba rubia, marcado de viruela, viste traje de corte claro y sombrero, domiciliado últimamente en Caradixoa-Rodeiro, procesado por abandono de un niño, habiéndose decretado su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de esta villa de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1.061

**GARCIA BOTELLA, José;** hijo de Daniel y de Amparo, natural de Alginet, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Alginet, procesado por hurto, en causa número 143 de 1932; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente.

1.062

**GARCIA DE LA PEÑA, José;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Parras, número 28, piso bajo, procesado en causa número 560 de 1932,

por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.063

**GARCIA RUIZ, Antonio;** natural de Logroño, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Logroño, calle de San Juan número 4, piso primero, procesado en causa número 150 de 1931, por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 875 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.064

**GONZALEZ GUTIERREZ, Manuel;** de diecisiete años de edad, hijo de Manuel y de Teresa, soltero, jornalero, natural de Monforte, vecino de La Coruña, últimamente residente en León, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belanzos, a constituirse en prisión por la causa que al mismo y a otros se le instruye con el número 123 de 1932, sobre estafa, y rendir declaración indagatoria; prevenido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1.065

**IBARRA DIAZ, Rafael;** natural de Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintim años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle del Carbonero, número 21, procesado por el delito de desorden, en causa número 612 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

1.066

**ILLA PUJOL, Angel;** hijo de Juan y de Angela, natural de Castellfollit de la Roca (Gerona), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Villarroel, número 93, cuarto primera, y procesado, por estafa, en sumario número 1.230 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

1.067

**LOZANO PADILLA, Francisco;** natural de Campillos, provincia de Málaga, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta años de edad, hijo de Francisco y de Ana; domiciliado últimamente en Campillos, en la calle de Guzmán, y procesado, por hurto, en causa número 473 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1.068

**MARTINEZ MILLAN, Andrés;** natural de Santa Eugenia de Ribera-Noya, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Andrés y de Teresa, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa, sumario número 963 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

1.069

**MATERNAS FERNANDEZ, Ramón;** natural de Estariz; domiciliado últimamente en esta ciudad, Paseo Nacional, número 37, bar; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Fermín Galán, para constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena subsidiaria de prisión que le ha sido impuesta por la Junta administrativa de Contrabando y Defraudación de esta provincia, en méritos de expediente instruido por dicha Junta contra el mismo por contrabando de encendedores con el número 234 de 1932.

1.070

**MEJIAS ASCANIO, Carlos;** hijo de Daniel y de Carmen, de veinticinco años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural de San Bartolomé de Tirajana y vecino de Tirajana; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en proveído de esta fecha en diligenciamiento de carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 87 de 1932, por estafa.

1.071

**MEJIAS ESQUINAS, José;** y su esposo Leonardo Sánchez García; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliados últimamente en esta

vecindad, calle de Churruca, número 25, principal; comparecerán dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaria de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye en el mismo con el número 49 de 1932, por falsedad; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.072

874

MENA CABALLERO, Antonio Francisco Tiburcio; hijo de Bonifacio y de Maria, de veintiocho años de edad, estado casado, profesión periodista, natural de Aguilera y vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; apercibido de que, en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el ramo personal del sumario número 385 de 1932, por escándalo.

1.073

823

MENDIETA PORCEL, Francisco; hijo de Julián y de Nicolasa, natural de Cazorla (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Espalter, número 5, segundo primera, y procesado, por robo frustrado, en sumario número 1.326 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

1.074

805

MESA LUZARDO, Francisco; hijo de Francisco y de Sinfarosa, de cuarenta y cinco años de edad, estado casado, profesión mariner, natural de Atre-cife (Lanzarote) y vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el ramo personal del sumario número 449 de 1932, por daños por abordaje.

1.075

824

MORENO FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de Alcañal (Granada), jornalero, vecino de Puebla de Carreña, en la finca Los Montes, de treinta años de edad, casa-

do, y procesado en el sumario número 137 de 1931, por hurto e incendio; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera (Cádiz), dentro del término de cinco días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

831

1.076

PEREZ ABEJER, José; natural de Epila, de estado soltero, de profesión barbero, de veintin años de edad, hijo de Florencio y de Juana, domiciliado últimamente en Zaragoza, en la calle del Heroísmo, número 47, tercero, y procesado en causa número 150 de 1931, por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

811

1.077

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión betunero, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, en la calle de la Puente, número 11, y procesado, por el delito de desórdenes, en causa número 612 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaria del Sr. Miralles, para constituirse en prisión; apercibiéndole que será declarado rebelde si no comparece.

829

1.078

SAN SEGUNDO ORTOLACHIPE, Luis; natural de Bilbao, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Urzurrestia, número 14; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Fermín Galán, para constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena subsidiaria de prisión que le ha sido impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta provincia, en méritos de expediente instruido por dicha Junta contra el mismo, por contrabando de tabaco, con el número 174 del año 1932.

807

1.079

SEVILLA GOMEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Domingo y de Francisca, domiciliado últimamente en Melilla, y procesado, por robo, en causa número 503 de 1931, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Melilla para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le

parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

820

1.080

TEIXEIRA, Manuel; domiciliado últimamente en Frijo; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del partido de Carballino para constituirse en prisión en causa, por lesiones, instruida por consecuencia del sumario número 165 de 1932, en el Juzgado de Carballino (Orense).

809

1.081

VENTURA, José; cuyas circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para constituirse en prisión, en méritos de causa que se le sigue bajo el número 230 de 1932, sobre robo; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

820

1.081 bis.

VENTURA, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para constituirse en prisión, en causa que se le sigue bajo el número 219 de 1932, sobre hurto; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

816

1.082

VENTURA, José; domiciliado últimamente en Barcelona, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona para constituirse en prisión, en causa por robo, número 113 de 1932, instruida por dicho Juzgado; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

815

1.083

SANCHEZ PEÑA, Ramón; hijo de José y de Dolores, natural de Baza (Granada), de veintin años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento Infantería número 4, D. Manuel Mingot Tallo, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Alicante, 15 de Febrero de 1933.—El Teniente Juez instructor, Manuel Mingot.

JG-352

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

La Sección primera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha 14 de los corrientes, dictado en causa del Juzgado del distrito del Centro, seguida contra Eduardo de Guzmán Espinosa, por el delito de injurias; ha acordado la publicación del presente edicto que servirá de citación, en forma, a los testigos D. Diego Ruiz y don Jaime Ros, cuyos actuales domicilios se ignoran, a fin de que comparezcan a las sesiones del juicio oral de expresada causa, y ante referida Sección primera, señalado para el día 3 de Abril próximo, a las diez y media de su mañana.

Y para que conste y sirva de citación, en forma, a los testigos D. Diego Ruiz y D. Jaime Ros, expido la presente, que en cumplimiento de lo mandado, remito a los periódicos oficiales en Madrid a 21 de Febrero de 1933. El Oficial de Sala, Ignacio Crespo Pérez.

JO—3059

Francisco Alemán Cañizares, cuyo último domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en la causa seguida contra Antonio Vázquez, por lesiones, y en la cual aparece como responsable civil subsidiario; bajo el apercibimiento de que, si no lo verifica, se le designarán del turno de oficio. — El Oficial de Sala, Francisco Sánchez Solá.

JO—3060

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALBA DE TORMES

Don Francisco Alvarez Ralo, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, interés de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de una mula negra, pequeña, de 1,59 metros de alzada, con lunares en el dorso y costillares, de doce años de edad; un caballo capón, castaño, de ocho años, atiendo por "Campanero", de la misma alzada, ambos con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, número 2, hurtados el 6 del actual al vecino de Cabeznela, Gabriel González Hernández, de un prado al sitio "Cortina de Valencia", deteniéndose a sus ilegítimos poseedores y poniéndolos a disposición de este Juzgado, con dichos semovientes.

Así lo he acordado en causa por hurto, número 2 del año actual.

Dado en Alba de Tormes a 14 de Enero de 1933.—El Juez de instrucción interino, Francisco Alvarez.—El Secretario, Juan Alcón.

JO—795

## ALICANTE—NORTE

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza al padre de la menor Marina Martí Prior, a fin de que dentro del término de cinco días, a contar de la fecha de su publicación, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, a efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Así lo tengo acordado en el sumario que por este Juzgado se instruye con el número 356 de 1932, por el delito de escándalo público.

Dado en Alicante a 12 de Enero de 1933.—El Juez, Salvador Bernabé.—El Secretario, Daniel Fenoll.

JO—796

## ALMENDRALEJO

Don Pedro Alcántara Batlle, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Benito González Acedo, de veintinueve años, soltero, albañil, el cual es alto, moreno, ojos negros, pelo negro, bien parecido, que en la noche del 30 de Noviembre último, en la parada de coches, en la Plaza de esta ciudad, tomó el automóvil del vecino de la misma Manuel Guillén Ramos, quien lo condujo a Fregenal y luego a Higuera la Real, no abonando tal servicio y desapareciendo de esta población, ignorándose su paradero, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en el sumario que con motivo de expresado hecho instruyo con el número 451 del pasado año; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almendralejo a 12 de Enero de 1933.—El Juez, Pedro Alcántara.—El Secretario, Jesús Cadenas.

JO—797

## AMURRIO

Don Juan Cuadra y Corbea, en funciones de Juez de instrucción de este partido de Amurrio.

Por el presente se hace saber a doña Lucía San Juan y Hernández, domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Concepción, número 12, segundo, derecha, que en el sumario que con el número 30 de 1932 se sigue en este Juzgado por muerte de Fernando Fernández Collantes, quedan a su libre disposición las ropas que llevaba su finado esposo, el interfecto, al ocurrir el accidente, así como unos gemelos de camisa y la cantidad de 6,30 pesetas, cuyos objetos y cantidad podrá recoger en este Juzgado de instrucción de Amurrio.

Dado en Amurrio a 14 de Enero de 1933.—El Juez de instrucción accidental, Juan Cuadra.—El Secretario, Jaime Pérez.

JO—798

## ANDUJAR

Don Manuel Cabezudo Astrain, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Andrés Matisán Matisán, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, al que se le hace por medio del presente el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, su número 500 de 1932, sobre homicidio frustrado.

Dado en Andújar a 12 de Enero de 1933.—El Juez, Manuel Cabezudo.—P. M. de S. S., el Secretario, Dionisio Alés.

JO—799

## ARANDA DE DUERO

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Por el presente se cita a Daniel Quindós Martínez, domiciliado últimamente en Madrigalejo del Monte Lerma (Burgos), y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 25 de Febrero, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Burgos, a fin de asistir como testigo a las sesiones del juicio oral, acordadas en la causa que en este Juzgado se siguió con el número 94 de 1932, sobre daños, contra Víctor Izquierdo Cabañes; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Aranda de Duero a 13 de Enero de 1933.—El Juez, Salvador Sánchez Terán.—El Secretario, Angel Alonso.

JO—800

## BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 18 de 1933, por robo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se practiquen gestiones para la busca y rescate de 75 pesetas en billetes de a 25, uno de ellos partido a la mitad y pegado con papel goma; 70 pesetas en plata y en monedas de a cinco; nueve pesetas en monedas de a una y seis pesetas cuarenta céntimos en calderilla, y cinco plumas estilográficas, substraídas la noche del 13 al 14 del actual del establecimiento de D. Fernando Navarro Castro, sito en la calle de San Juan, número 34, de esta capital; y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Badajoz, 14 de Enero de 1933.—El Juez, Pablo Murga Castro.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.

JO—801

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se hace saber a todas las Autoridades y demás

Agentes de la Policía Judicial que la Audiencia provincial de esta capital, por auto de 4 del actual, ha dejado sin efecto el procesamiento, prisión y rebeldía que sufría en el sumario número 408 de 1932, Juan Gómez Fargallo, y sin efecto alguno las requisitorias publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta en Madrid correspondientes a los días 18 de Octubre y 9 del mismo mes del pasado año, respectivamente.

Al mismo tiempo se notifica dicha resolución a expresado individuo.

Badajoz, 14 de Enero de 1933.—El Juez, Pablo Murga Castro.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.

JO—802

### BARCO DE VALDEORRAS

Por lo presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del partido de Barco de Valdeorras en el ruego de juicio de faltas seguido en el Juzgado municipal de esta villa, sobre daños, en virtud de denuncia de D. Pedro T. Hervella Nieto, contra Angel Rodríguez Fernández y otros, siendo apelante el primero y apelados los últimos, se cita en legal forma y bajo las apercibimientos legales al apelado Domingo Alejandro Alija, vecino que fué de Casoye, para que el día 28 del actual, y hora de las once, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de asistir al acto de la vista de dicho recurso.

Barco de Valdeorras, 2 de Enero de 1933.—El Secretario (ilegible).

JO—803

### CIUDAD REAL

Por haberlo así acordado el Sr. Juez municipal, Letrado, de esta capital, D. Ignacio Morales Sánchez Cantalejo, en funciones de primera instancia de la misma y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos número 22 del año actual, sobre divorcio vincular que, en concepto de pobre, ha promovido doña Belén Toral Cantos, vecina de esta capital, mayor de edad, casada, sus labores, representada por el Procurador D. Jacinto Rolán Casel contra su esposo D. Isaias Beldán Nieto, cuyo actual domicilio se ignora, por medio del presente, se cita y emplaza a dicho demandado para que, en término de nueve días, a contar de la publicación de esta cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", comparezca en forma legal, en dicho juicio; previéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Real a 13 de Febrero de 1933.  
El Secretario, Martín Escalza.

JC—134

Don Juan Ignacio Morales y Sánchez Cantalejo, Juez municipal Letrado en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a las Agentes de la Policía Judicial, procedan a la búsqueda y detención de las mercancías a

que corresponden las expediciones que a continuación se expresan: expedición número 3.805, procedente de Madrid, de que es consignatario Marino Santos, consistente en una caja de café con 27 kilos; expedición número 8.730, de Madrid para Malagón, consignatario Daniel Palomares, consistente en una caja de café con 15 kilos; expedición número 5.606, de Madrid, también para Malagón, de un bardo de tejidos con peso de 65 kilos, de que es consignatario Osarudo González, y expedición número 22.712, de Almería para Malagón, de que es consignatario hijos de Casimira Moreno, consistente en una caja de géneros de punto, con 43 kilos de peso; las cuales fueron sustraídas la noche del 5 al 6 del actual del muelle cerrado de la estación de Malagón, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se enenentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo, con el número 12 de 1933, sobre robo.

Dado en Ciudad Real a 14 de Enero de 1933.—El Secretario, María Escalza.—El Juez, Juan Ignacio Morales.

JO—810

### FONSAGRADA

Don Manuel Núñez González, Juez de Instrucción accidental de Fonsagrada, provincia de Lugo.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Francisco Pinto, de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado a prestar declaración inquisitiva en la causa que contra el mismo se sigue sobre tentativa de homicidio; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e individuos de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado; poniéndolo, si fuere habido, a disposición de este Juzgado en el depósito municipal de esta villa.

Dado en Fonsagrada a 11 de Enero de 1933.—El Juez, Manuel Núñez.—El Secretario accidental, Germán Iglesias.

JO—813

### FRAGA

Don José Angós y Graner, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 41 del año 1932, por sustracción, Angel Badía Puchol, de treinta y ocho años de edad, casado, del comercio y vecino de Barcelona, y domiciliado últimamente en la calle de Badal, número 94 (Sans), y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en los "Bole-

tines Oficiales" de las provincias de Barcelona y Huesca y "Gaceta de Madrid", comparezca ante este Juzgado a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo en dicho sumario el 24 de Diciembre último, y de constituirse en prisión si no constituye en el término de cinco días fianza por cantidad de cinco mil pesetas; advertido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Fraga a 14 de Enero de 1933.—El Juez, José Angós y Graner.—El Secretario, P. H. F. Castellano.

JO—814

### FUENTE DE CANTOS

Don José Suárez González, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido, por gozar de permiso el propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, pende sumario con el número 3 del corriente año, por hurto de siete cerdos, sustraídos en la noche del 5 al 6 del actual, de la finca Cabril, del término de Monasterio, propiedad de D. Manuel Sayago Romero; en el que he acordado interesar de todas las Autoridades civiles y militares, Agentes de Policía Judicial y fuerzas de la Guardia civil de la Nación, procedan a la práctica de diligencias encaminadas a la recuperación de las semovientes sustraídas y detención del autor o autores del hecho; poniéndolos, caso de ser habidos, en la prisión del partido, a mi disposición, con las personas en cuyo poder se enenentren si no justifican su legal adquisición.

### Semovientes sustraídos.

Siete cerdos de diez a once arrobas de peso cada uno, con rabisaco en la oreja izquierda y golpe en la derecha, una X en el hocico; uno de ellos está cojo de una pata y es más pequeño que los otros.

Dado en Fuente de Cantos a 14 de Enero de 1933.—El Juez, José Suárez González.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO—817

### FUENTEVEJUNA

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 238 del año 1932, se sigue sumario, por amenazas de muerte, por medio de anónimo, a José Santos Carrillo, de veinte años de edad, soltero, jornalero, y vecino de Peñarroya, y por providencia de hoy, dictada en referido sumario, he acordado publicar el presente edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", haciendo por expresado hecho, los ofrecimientos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Juan Santos Machiá, padre del indicado ofendido, y cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Fuentevejuna a 14 de Enero de 1933.—El Juez, Julio Mifsut Martínez.—El Secretario, Rafael Lage.

JO—818

## GANDIA

Por la presente, se cita a Vicente Cebrián Martín, de veintidós años de edad, soltero, natural de Tortajada (Teruel), y vecino del mismo, hijo de Vicente y de Francisca, y en la actualidad de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, al en que aparezca esta requisitoria en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y la de Teruel y en la "Gaceta de Madrid", para notificarle el auto dictado por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, en la causa instruida en este Juzgado, con el número 33 de 1931, sobre tentativa de robo, contra dicho Cebrián Martín, y para que éste se constituya en prisión; apercibido de que, si no comparece, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Gandia, 13 de Enero de 1933. — El Juez de instrucción, Enrique Márquez. El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—872

## GAUCIN

Don Juan Valdivia Cabezas, accidental Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente mandado publicar en el sumario número 4 de 1933, sobre hurto de los semovientes que después se reseñan, de la propiedad del vecino de Cortes de la Frontera Francisco Gil Ariza, los cuales desaparecieron en la noche del 5 al 6 del actual, del sitio San Marcos, término de dicha villa, interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los mismos y detención del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a mi disposición.

*Reseña de los semovientes.*

Una puerca, colorada, mamellada, de unas ocho arrobas, con el hierro F. G. en la nalga derecha.

Un lechón colorado, de unas seis o siete arrobas, sin hierro ni señal.

Estos semovientes parece fueron sacrificados en el mismo lugar del hurto.

Dado en Gaucín a 12 de Enero de 1933.—El Juez, Juan Valdivia Cabezas.—P. S. M., El Secretario, Barme Moya.

JO—819

## HERRERA DEL DUQUE

Don Marcial Sánchez Rojas, Juez municipal suplente de esta villa, accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 1 del año actual, que en este Juzgado se instruye, ruego a todas las Autoridades e interés de los Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una mula de doce a trece años, pelo negro, pelicana, con lunares blancos en los espaldares, de 1,42 metros de alzada, algo coja de una mano, con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la nalga derecha, con pelos blancos en la barri-

guera, robada la noche del 11 del actual de un corral en los extramuros de Peloeche, y propiedad del vecino de dicho pueblo Saturnino Gómez Díaz; poniéndola, de ser habida, a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, así como al autor del hecho si fuere hallado.

Dado en Herrera del Duque a 14 de Enero de 1933.—El Juez, Marcial Sánchez.—El Secretario, Eligio de León.

JO—821

## MULA

Don Juan Guillén y Martínez, Juez municipal Letrado suplente de cuatrenios anteriores en funciones de instrucción de esta ciudad de Mula y su partido.

Por la presente a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo procedan a la averiguación de quién pueda ser un individuo de setenta a ochenta años de edad, viste pobremente, descalzo, sin nada a la cabeza, es delgado, bajo y con bigote canoso recortado, con americana de lana negra, pantalón de algodón oscuro, chaleco igual y camisa blanca, padece varices en la pierna derecha. Llevaba un espejo pequeño redondo, una caja de ruloj de bolsillo, una placa de metal torado ovalada con la inscripción "Guarda jurado del Excmo. Sr. Conde de las Navas de Amores" y una corona Ducal en el anverso, y en el reverso, dice: "Guarda jurado de las propiedades de D. Juan Pellón y Crespo", y un documento que contiene una certificación, un oficio y una providencia que corresponde al Juzgado de instrucción de Linares, y cuyo certificado hace mención a una causa seguida contra Juan de Fuentes Viola, natural y vecino de Linares, soltero, de cuarenta años de edad, todo en el año 1884. También llevaba un saco que contiene: una sartén, un bote de hoja de lata cuadrado, que lleva dentro tres navajas y tres tijeras, una lima de acero y un formón pequeño y viejo, dos trozos de hierro y un puño de madera con una punta de metal, una sartén y una pitillera de metal blanco con las inscripciones "José Argudo, Jerez, Vinos y Coñac", y una campanilla de metal sin badajo, y le acompañaba un perro pequeño blanco, con el pelo largo, algo rizado; cuyo hombre fué encontrado muerto a consecuencia del frío la noche del día 8 de los corrientes, sobre las veintidós horas, en la huerta de Torres de Cotillas, Pago de la Rafa de la huerta de arriba, dentro de una barraca; rogando se participe a este Juzgado cuanto sobre él se sepa.

Y se cita, llama y emplaza a cuantos tengan algún conocimiento de quién pueda ser el sujeto de referencia, y a sus familiares para que en término de cinco días, a partir de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, se personen en este Juzgado para deponer sobre ello y manifestar los últimos su voluntad sobre las acciones del sumario que se instruye con el número 6 de 1933, quedando requeridos cuantos en el primer caso se encuentren y no puedan compare-

cer en a que por escrito comunique a este Juzgado lo que sepan.

Dado en Mula a 13 de Enero de 1933.—El Juez, Juan Guillén.—El Secretario, José Gironés.

JO—832

## NADOR

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia de Nador y su jurisdicción.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en ejecutoria de causa seguida en este Juzgado bajo el número 226 de 1931, sobre estafa, contra Antonio Vargas Lisera, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la zona para la busca y captura del referido penado Antonio Vargas Lisera, toda vez que el mismo ha sido capturado en Archidona, rogándose a todas las Autoridades, y Agentes de la Policía judicial, dejen igualmente sin efecto las órdenes dadas para la captura del mismo.

Dado en Nador a 11 de Enero de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis Salazar.

JO—871

## ORIHUELA

Don José María Pina y Brotons, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción de la misma por traslado del propietario.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Antonio Cazor García y a D. Alberto Jurado Díaz, Presidente y Secretario, respectivamente, de la entidad Crédito Popular de Préstamos, S. en C., domiciliada últimamente en Valencia, y vecinos que han sido de Murcia, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en los "Boletines Oficiales" de Alicante y Murcia y en la "Gaceta de Madrid", comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración y reconocer sus firmas en unas acciones de dicha Sociedad; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; así está acordado en el sumario que instruyo con el número 132 de 1931, sobre estafa a Antonio Nicolás Serrano.

Orihuela a 13 de Enero de 1933.—El Secretario, José Molinero.—El Juez, José María Pina.

JO—833

## POSADAS

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y policía judicial, la busca y rescate de una burra de doce años, de 1,20 metros de alzada, ruca clara, hierro V-4 en la cadera izquierda y careta con raya cruzada, hurtada al vecino de La Carlota José Navarro Calderón, del molino del Carmen, término de Fuente Palmera, la noche del 29 de Diciembre último, y caso de ser hallada sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores respectivos.

Así lo tengo acordado en el presente edicto.

